

FONDO MUTUO BCI CHINDIA

Estados financieros

31 de diciembre de 2011

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de fomento



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 27 de febrero de 2012

A los señores Administradores de
Fondo Mutuo Bci Chindia

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Fondo Mutuo Bci Chindia al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en 2011 y por el periodo comprendido entre el 11 de marzo y el 31 de diciembre de 2010. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Fondo Mutuo Bci Chindia. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Bci Chindia al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y por el periodo comprendido entre el 11 de marzo y el 31 de diciembre de 2010, acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Orihuela B.
RUT: 22.216.857-0



FONDO MUTUO BCI CHINDIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

		Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		M\$	M\$
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente	10	32.710	106.247
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	4.026.841	9.043.900
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activo		<u>4.059.551</u>	<u>9.150.147</u>
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	8	4	3
Rescates por pagar		13.790	29.094
Remuneraciones sociedad administradora		1.018	2.619
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>14.812</u>	<u>31.716</u>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u>4.044.739</u>	<u>9.118.431</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI CHINDIA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	<u>Nota</u>	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de <u>2011</u> M\$	Por el período comprendido entre el 11 de marzo y el 31 de diciembre de <u>2010</u> M\$
Ingresos (pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes		1.506	3.789
Ingresos por dividendos		4.620	-
Diferencia de cambio neta sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		40.922	8.552
Cambio netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		(1.062.737)	(75.264)
Resultado en venta de instrumentos financieros		2.106	231
Otros		<u>-</u>	<u>-</u>
Total ingresos netos de la operación		<u>(1.013.583)</u>	<u>(62.692)</u>
Gastos			
Comisión de administración		(316.871)	(339.455)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación		<u>-</u>	<u>-</u>
Total gastos de operación		<u>(316.871)</u>	<u>(339.455)</u>
Pérdida de la operación antes de impuesto		(1.330.454)	(402.147)
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida de la operación después de impuesto		<u>(1.330.454)</u>	<u>(402.147)</u>
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios distribución de beneficios		<u>-</u>	<u>-</u>
Disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>(1.330.454)</u>	<u>(402.147)</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI CHINDIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011

	<u>Serie clásica</u>	<u>Serie APV</u>	<u>Serie Alto patrimonio</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	<u>7.669.609</u>	<u>320.872</u>	<u>1.127.950</u>	<u>9.118.431</u>
Aportes de cuotas	653.222	47.652	101.806	802.680
Rescates de cuotas	<u>(3.811.225)</u>	<u>(221.641)</u>	<u>(513.052)</u>	<u>(4.545.918)</u>
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	<u>(3.158.003)</u>	<u>(173.989)</u>	<u>(411.246)</u>	<u>(3.743.238)</u>
Aumento (Disminución) de pasivo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	<u>(1.152.645)</u>	<u>(38.584)</u>	<u>(139.225)</u>	<u>(1.330.454)</u>
Distribución de beneficios				
En efectivo	-	-	-	-
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento (Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>(1.152.645)</u>	<u>(38.584)</u>	<u>(139.225)</u>	<u>(1.330.454)</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2011	<u>3.358.961</u> =====	<u>108.299</u> =====	<u>577.479</u> =====	<u>4.044.739</u> =====
Valor cuota al 31 de diciembre	\$ 770,1629 =====	\$ 815,0949 =====	\$ 808,1862 =====	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI CHINDIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PASIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el período comprendido entre el 11 de marzo y el 31 de diciembre de 2010

	Serie clásica	Serie APV	Serie Alto patrimonio	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 11 de marzo	-	-	-	-
Aportes de cuotas	10.099.919	521.086	1.290.946	11.911.951
Rescates de cuotas	<u>(2.065.943)</u>	<u>(196.091)</u>	<u>(129.339)</u>	<u>(2.391.373)</u>
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	<u>8.033.976</u>	<u>324.995</u>	<u>1.161.607</u>	<u>9.520.578</u>
Disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	<u>(364.367)</u>	<u>(4.123)</u>	<u>(33.657)</u>	<u>(402.147)</u>
Distribución de beneficios				
En efectivo	-	-	-	-
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>(364.367)</u>	<u>(4.123)</u>	<u>(33.657)</u>	<u>(402.147)</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	<u>7.669.609</u> =====	<u>320.872</u> =====	<u>1.127.950</u> =====	<u>9.118.431</u> =====
Valor cuota al 31 de diciembre de 2010	\$ 959,6658 =====	\$ 981,4431 =====	\$ 982,4137 =====	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI CHINDIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Por el período comprendido entre el 11 de marzo y el 31 de diciembre de <u>2010</u>
	M\$	M\$
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION		
Compra de activos financieros	(21.396.344)	(27.498.523)
Venta / cobro de activos financieros	24.794.166	18.390.962
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	1.506	3.762
Liquidación de instrumentos financieros derivados	602.041	-
Dividendos recibidos	-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	(337.778)	(336.836)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios	-	-
Otros ingresos de operación	6.118	-
Otros gastos de operación pagados	<u>(10)</u>	<u>(5.145)</u>
Flujo neto originado por (utilizado en) actividades de la operación	<u>3.669.699</u>	<u>(9.445.780)</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocación de cuotas en circulación	802.680	11.911.951
Rescate de cuotas en circulación	(4.545.918)	(2.391.373)
Otros	<u>(40.920)</u>	<u>22.897</u>
Flujo neto (utilizado en) originado por actividades de financiamiento	<u>(3.784.158)</u>	<u>9.543.475</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y efectivo equivalente	(114.459)	97.695
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	106.247	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>40.922</u>	<u>8.552</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>32.710</u> =====	<u>106.247</u> =====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI CHINDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

Fondo Mutuo Bci Chindia es un fondo mutuo mixto extranjero-derivado, domiciliado y constituido bajo las leyes Chilenas. La dirección de su oficina registrada es calle Magdalena 140, piso 7, comuna de Las Condes.

El objetivo del fondo, es ofrecer una alternativa de inversión en importantes mercados bursátiles asiáticos y extranjeros, manteniendo un 60% de sus activos en acciones, títulos representativos que pertenezcan a emisores cuyos principales activos se encuentren en mercados de China e India, o en cuotas de fondos de inversión abiertos o cerrados.

Fondo Mutuo Bci Chindia fue autorizado según Resolución Exenta N° 81 de fecha 22 de enero de 2010, se aprobó el Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

El Fondo es administrado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., sociedad perteneciente al Grupo Bci y su domicilio legal se encuentra en calle Magdalena 140, piso 8, comuna de Las Condes, en Santiago.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad Administradora el 24 de febrero de 2012

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados consistentemente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 corresponden a los primeros estados financieros del Fondo preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales. Para la preparación de los saldos de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo ha aplicado los requerimientos de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, tal como se describe en Nota 3.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados. Las excepciones y exenciones a la aplicación retrospectiva de NIIF, adoptada según NIIF 1, se detallan en Nota 3.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

Nuevos pronunciamientos contables

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2011:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 24 (revisada) “Revelación de parte relacionadas”</i> Emitida en noviembre de 2009, reemplaza a NIC 24 (2003), remueve el requisito, para entidades relacionadas del gobierno, de revelar todas las transacciones con entidades gubernamentales y sus relacionadas, incorporando precisiones para éstas, clarificando y simplificando la definición de parte relacionada.</p>	01/01/2011
<p><i>CINIIF 19 “Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio”</i> Emitida en noviembre de 2009, clarifica el tratamiento contable cuando una empresa renegocia los términos del pasivo con su acreedor y éste acepta cancelar total o parcialmente la deuda mediante la emisión de acciones u otro instrumento de patrimonio de la entidad. Requiere el registro de un resultado calculado como la diferencia entre el valor de libros del pasivo y el valor razonable del instrumento de patrimonio propio emitido a cambio.</p>	01/07/2010
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”</i> Emitida en octubre de 2009, modifica el tratamiento de los derechos de emisión denominados en moneda extranjera. Para aquellos derechos de emisión ofrecidos por un monto fijo de moneda extranjera, la práctica anterior requería que tales derechos sean registrados como obligaciones por instrumentos financieros derivados. La enmienda señala que si tales instrumentos son emitidos a prorrata a todos los accionistas existentes para una misma clase de acciones por un monto fijo de dinero, éstos deben ser clasificados como patrimonio independientemente de la moneda en la cual el precio de ejercicio está fijado.</p>	01/02/2010
<p><i>IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”</i> Emitida en enero de 2010, aclara la fecha correspondiente a la exención de presentar la información comparativa requerida por NIIF 7.</p>	01/07/2010
<p><i>CINIIF 14 “NIC 19— El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción”</i> Emitida en noviembre de 2009, remueve consecuencia involuntaria de la redacción de la norma que impedía reconocer el activo por prepagos recuperados en el tiempo a través de menores reconocimientos de fondeo de planes de activos para beneficios definidos.</p>	01/01/2011
<p>Mejoras a las Normas internacionales: Se han emitido mejoras a las NIIF 2010 en mayo de 2010 para un conjunto de normas e interpretaciones. Las fecha efectivas de adopción de estas modificaciones menores varían de estándar en estándar, pero la mayoría tiene fecha de adopción 1 de enero de 2011:</p>	
<p>IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”</p>	01/01/2011

IFRS 3 (revisada) “Combinación de Negocios”	01/07/2010
IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”	01/01/2010
NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”	01/01/2011
NIC 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados”	01/07/2010
NIC 34 “Información Intermedia”	01/01/2011
CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”	01/01/2011

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2011, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 19 Revisada “Beneficios a los Empleados”</i> Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.</p>	01/01/2013
<p><i>NIC 27 “Estados Financieros Separados”</i> Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.</p>	01/01/2013
<p><i>NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”</i> Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial y partes de la NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p>	01/01/2013
<p><i>NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”</i> Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p>	01/01/2013
<p><i>NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”</i> Emitida en mayo de 2011, aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28</p>	01/01/2013
<p><i>NIIF 13 “Medición del valor razonable”</i> Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.</p>	01/01/2013

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”</i> Emitida en junio 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se deben clasificar y agrupar evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/07/2012
<p><i>NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”</i> Esta enmienda, emitida en diciembre de 2010, proporciona una excepción a los principios generales de NIC 12 para la propiedad para inversión que se midan usando el modelo del valor razonable contenido en la NIC 40 “Propiedad de inversión”, la excepción también aplica a la propiedad de inversión adquirida en una combinación de negocio si luego de la combinación de negocios el adquirente aplica el modelo del valor razonable contenido en NIC 40. La modificación incorpora la presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realizan a través de su venta, por lo que requiere aplicar a las diferencias temporales originadas por éstas la tasa de impuesto para operaciones de venta. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/01/2012
<p><i>IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”</i> Emitida en diciembre 2010, trata de los siguientes temas: i) Exención para hiperinflación severa: permite a las empresas cuya fecha de transición sea posterior a la normalización de su moneda funcional, valorizar activos y pasivos a valor razonable como costo atribuido; ii) Remoción de requerimientos de fechas fijas: adecua la fecha fija incluida en la NIIF 1 a fecha de transición, para aquellas operaciones que involucran baja de activos financieros y activos o pasivos a valor razonable por resultados en su reconocimiento inicial.</p>	01/07/2011
<p><i>IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”</i> Emitida en octubre 2010, incrementa los requerimientos de revelación para las transacciones que implican transferencias de activos financieros.</p>	01/07/2011
<p><i>NIC 28 “Inversiones en asociadas y joint ventures”</i> Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.</p>	01/01/2013

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

- c) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes, adoptadas de manera anticipada para el ejercicio 2011

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i> Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.</p>	<p>01/01/2013 diferida al 01/01/2015 según enmienda aprobada en diciembre de 2011</p>

Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren el período comprendido entre el 11 de marzo y el 31 de diciembre del 2010 y el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011.

2.2 Declaración de cumplimiento

De acuerdo a las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, los estados financieros deben utilizar los criterios y disposiciones contables indicadas por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratada por ésta, deben ceñirse a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda, instrumentos de capitalización e instrumentos derivados nacionales y extranjeros. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	\$	\$
Dólar	519,20	468,01
UF	22.294,03	21.455,55

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y mide sus pasivos financieros a costo amortizado de acuerdo con NIIF 9.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

2.4.1.3 Activos y pasivos financieros

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados en posición activa ni pasiva al cierre del ejercicio.

Los pasivos financieros, tales como las Remuneraciones sociedad administradora, Rescates por pagar y Cuentas por pagar a intermediarios, se miden a su costo amortizado.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de mercado; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta en caso de existir precios de compra y venta diferentes. Al cierre de este ejercicio no existen pasivos financieros atribuibles al Fondo.

2.5 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

No se establece una provisión por deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado.

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye la cuenta corriente bancaria con el Banco de Crédito e Inversiones.

2.7 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 3 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto al tipo de inversionista. La serie de cuotas Clásica se destinará solo a inversionistas con un aporte igual ó superior a \$ 5.000, la serie APV tendrá por objeto exclusivo la constitución de Planes de Ahorro Previsional Voluntario y la serie Alto Patrimonio se destinará solo a inversionistas con un aporte mayor o igual \$ 50.000.000. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.8 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda e instrumentos de capitalización.

2.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo se registrará tributariamente según las leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuesto por ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes tributarios serán de su cargo y no de la sociedad administradora.

2.10 Garantías

El Fondo no mantiene instrumentos en garantía.

NOTA 3 – TRANSICION A LAS NIIF

3.1 Bases de la transición a las NIIF

3.1.1 Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros de Fondo Mutuo Bci Chindia por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La sociedad ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de Fondo Mutuo Bci Chindia es el 1 de enero de 2010. El Fondo ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF, según se detalla a continuación:

- Valorización inicial de activos y pasivos financieros a su valor razonable.

No hemos presentado un cuadro de conciliación del resultado y patrimonio al 31 de diciembre de 2010 entre NIIF y P.C.G.A. chilenos, debido a que no hemos determinado ajustes entre ambas normas, excepto por la clasificación de las cuotas en circulación, las que bajo P.C.G.A. chilenos se presentaban como patrimonio y bajo NIIF como activos netos atribuibles a los partícipes.

NOTA 4 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web www.bci.cl.

a) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda mediano y largo plazo e instrumentos de capitalización. En todo caso, a lo menos el 75% del activo del fondo se invertirá en instrumentos de capitalización, con un límite máximo del 100% del activo del fondo.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Condiciones especiales:

Países en que se podrán efectuar inversiones y monedas en las cuales se expresarán éstas, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Superintendencia de Valores y Seguros:

El Fondo podrá invertir en aquellos países que, conforme a las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, sean elegibles para efectuar inversiones por cuenta de fondos mutuos chilenos. No se considerarán para estos efectos requisitos o condiciones adicionales a las establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

<u>País</u>	<u>Moneda</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
		%	%
Argentina	Peso Argentino	-	100
Bolivia	Boliviano Boliviano	-	100
Brasil	Real Brasileño	-	100
Chile	Peso Chileno	-	100
Colombia	Peso Colombiano	-	100
EE.UU	Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica	-	100
México	Peso Mexicano	-	100
Perú	Nuevo Sol Peruano	-	100
Paraguay	Guaraní Paraguayo	-	100
Uruguay	Peso Uruguayo	-	100
Venezuela	Bolívar Venezolano	-	100
Bermudas	Dólar de Bermuda	-	100

<u>País</u>	<u>Moneda</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
		%	%
Bahamas	Dólar de Bahamas	-	100
Canadá	Dólar Canadiense	-	100
China	Renmimby Chino	-	100
Corea del Sur	Won Coreano del Sur	-	100
Eurozona	Euro	-	100
Islas Caimán	Dólar de Islas Caimán	-	100
Japón	Yen Japonés	-	100
Reino Unido	Libra Esterlina	-	100
Suiza	Franco Suizo	-	100
Hong Kong	Dólar de Hong Kong	-	100
India	Rupia India	-	100

Este fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, un porcentaje de hasta un 40% del activo del fondo en forma permanente para operaciones de compras y ventas. Asimismo, podrá mantener en forma transitoria hasta un 45% del activo del fondo por un plazo máximo de 30 días con el objetivo de mantener una adecuada liquidez.

Limitaciones o prohibiciones a la inversión de los recursos:

La política no contiene restricciones a la inversión en valores emitidos y/o garantizados por sociedades que no cuenten con los mecanismos de gobierno corporativo, descritos en el artículo 50 bis de la Ley 18.046.

b) Política de inversión en instrumentos derivados y realización de otras operaciones autorizadas

La Administradora, por cuenta del fondo, podrá celebrar contratos de opciones, futuros y forwards, conforme a lo señalado en el numeral 10 del artículo 13 del D.L. N° 1.328 del 1976, con la finalidad de cobertura e inversión, en las condiciones y sobre los activos objeto establecidos en la NCG N° 204 del 2006, siempre que éstos cumplan los requisitos exigidos por dicha normativa.

Los activos objeto para las operaciones de productos derivados serán tasas de interés e instrumentos de renta fija, índices, acciones y cuotas de fondos, de acuerdo a lo establecido en las letras b), c), d) y e) del n 3. de la Norma de Carácter General N° 204 de 2006 o de la que la modifique o reemplace, respectivamente, debiendo cumplirse con los límites generales contemplados en el numeral 5. de la normativa antes señalada, conforme a lo siguiente:

- 1) La inversión total que se realice con los recursos del fondo mutuo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del fondo mutuo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 90 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si la inversión supera el 10% del valor del activo del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

- 2) El total de los recursos de un fondo mutuo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del fondo mutuo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.
- 3) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del fondo mutuo.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el fondo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

- 4) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del fondo mutuo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el fondo.

Los excesos producidos en el lanzamiento de opciones de compra, sobre activos que no forman parte de la cartera contado, generados por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor de los activos del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

Las operaciones de productos derivados deberán cumplir con los límites específicos señalados en los numerales 7, 8, 9 y 11 de la Norma de Carácter General N°204 de 2006 o la que la modifique o reemplace.

La Sociedad administradora, por cuenta del fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los fondos. La política del fondo al respecto será la siguiente:

- 1) Características generales de los emisores

El fondo podrá realizar operaciones de venta corta y otorgar préstamos de acciones en las cuales esté autorizado a invertir.

Todo, sin perjuicio de las demás restricciones que se establezcan en esta materia y a las instrucciones que respecto de la materialización de este tipo de operaciones imparta la Superintendencia.

- 2) Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de acciones.

Los agentes a través de los cuales se canalizarán los préstamos de acciones, serán corredores de bolsa chilenos.

- 3) Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto.

Los organismos que administrarán las garantías involucradas en operaciones de venta corta y préstamos de acciones, serán exclusivamente bolsas de valores chilenas.

- 4) Límites generales

La posición corta que el fondo mantenga respecto de las acciones de un mismo emisor, no podrá ser superior al 10% del valor del patrimonio del fondo y respecto de acciones emitidas por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, no podrá exceder del 25% del valor de su patrimonio.

5) Límites específicos

Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 50%

Porcentaje máximo del patrimonio del fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%

Porcentaje máximo del activo del fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

La Administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con promesa de venta de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Circular N°1.797 o aquella que la modifique o reemplace. Estas operaciones se realizarán sobre instrumentos de deuda y sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N 4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

Los límites de inversión en instrumentos adquiridos con promesa de venta, serán aquellos señalados en el numeral 4.1 de la Circular N° 1.797 del 2006, o la que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con promesa de venta, serán los siguientes:

- 1) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile
- 2) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país
- 3) Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras Entidades registradas en el mismo registro
- 4) Otros valores de oferta pública de deuda, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros
- 5) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.
- 6) Instrumentos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.

c) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
	%	%
Acciones, títulos representativos de éstas y/o títulos representativos de índices de oferta pública de transacción bursátil que pertenezcan a emisores cuyos principales activos se encuentren mayoritariamente en los mercados de China e India, o en Cuotas de Fondos de Inversión abiertos o cerrados que dentro de sus carteras de inversión incluyan mayoritariamente este tipo de instrumentos.	60	100
Efectos de Comercio.	-	25
Títulos de Deuda de Securitización, de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045.	-	25
Títulos de Deuda Extranjera	-	25
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras que Se Transen habitualmente en los mercados locales o internacionales	-	25
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	-	25
Instrumentos de Capitalización Nacional	-	40
Acciones de sociedades anónimas que cumplan con las condiciones para ser consideradas con presencia o de transacción bursátil	-	40
Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas que cumplan con las condiciones para ser consideradas con presencia o de transacción bursátil	-	40
Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas que No cumplan con las condiciones para ser consideradas con presencia o de transacción bursátil	-	10
Instrumentos de Deuda	-	25
Instrumentos de Capitalización Extranjera	-	100
Acciones de Transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o Títulos representativos de éstas tales como ADR's	-	100

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
	%	%
Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos Representativos de éstas, tales como ADR`s, de las señaladas en el numeral 2.5.3 sección 2. de la Circular N° 1.217 de 1995.	-	10
Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiendo por tales aquellos fondos de inversión constituidos En el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	-	100
Cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiendo por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables.	-	100
Títulos representativos de índices de oferta pública de transacción bursátil representativos de la participación de la propiedad de una cartera de acciones, de los señalados en el numeral 2.5.6 de la Circular N° 1.217 de 1995.	-	100
Otros instrumentos e Inversiones Financieras.	-	40
Notas Estructuradas consideradas de transacción bursátil de las señaladas en el numeral 2.5.5 de la Circular N° 1.217 de 1005.	-	40
Títulos representativos de índices de oferta pública de transacción bursátil representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda o de commodities, de los señalados en el numeral 2.5.6 de la Circular N° 1.217 de 1995.	-	40
Instrumentos de Capitalización	75	100
Títulos de Deuda Nacional	-	25
Títulos emitidos o garantizados por el Estado, el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República	-	25
Títulos de deuda emitidos o garantizados por Bancos Nacionales	-	25
Títulos de deuda emitidos o garantizados por Bancos o Sociedades Financieras Extranjeras que operen en el país	-	25
Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, Empresas Fiscales, Semifiscales de Administración autónoma y descentralizadas.	-	25
Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Sociedades Anónimas y otras entidades registradas en el mismo Registro.	-	25

d) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor : 10% del activo del Fondo

Límite máximo de inversión en cuotas de un fondo de inversión extranjero : 25% del activo del Fondo

Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045 : 25% del activo del Fondo

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas : 25% del activo del Fondo

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de la política de inversión del fondo.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crédito
- Riesgo de liquidez

En línea con los objetivos principales del fondo, las políticas de gestión de riesgo están orientadas a la preservación del capital invertido con el objetivo de ofrecer una alternativa para inversionistas interesados en el mercado bursátil asiático. La cartera de inversión se compone de al menos un 60 de sus activos por acciones de empresas que operan mayormente en los mercados de China e India y por instrumentos financieros emitidos por las principales instituciones participantes de este mercado. Otro objetivo de inversión corresponde a tratar de obtener rentabilidad en un rango de mayores ganancias de capital. Sin embargo en la búsqueda de una mayor rentabilidad la inversión está sujeta a un mayor riesgo de capital asociado a las volatilidades del mercado accionario de la región.

El área responsable de la gestión de riesgos, continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma asegurar que la cartera de inversión cumple con las restricciones de inversión aplicables.

5.1.1 Riesgos de mercado

a) Riesgo de precio

Las inversiones en instrumentos de capitalización del Fondo están expuestas al riesgo de precio o potencial pérdida causada por cambios adversos en los precios de mercado. El Fondo mitiga el riesgo de precio a través de la diversificación activa de los instrumentos de capitalización, emitidos por distintos emisores.

La exposición a este riesgo al periodo de cierre de acuerdo a su método de reconocimiento es la siguiente:

<u>Método de reconocimiento</u>	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	4.026.841	8.933.923
Activos en derivados relacionados con acciones a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Pasivos en derivados relacionados con acciones a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-	-
Total	<u>4.026.841</u>	<u>8.933.923</u>
	=====	=====

El Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no mantiene posiciones en instrumentos derivados.

La política del Fondo es concentrar la cartera de inversión en sectores donde se esperan retornos superiores comparados con otros sectores productivos. El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión, neto de valores vendidos cortos.

La diversificación del Fondo por sector productivo, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	%	%
Otros	2,81	13,60
Tecnología de información	12,08	10,50
Instrumentos financieros	19,68	1,30
Energía	10,45	5,57
Productos de consumo de primera	9,19	21,00
Productos industriales	12,00	22,70
Producto de consumo discrecionales	11,18	2,70
Servicios básicos	6,73	13,60
Materiales	9,63	7,40
Servicios de telecomunicaciones	<u>6,25</u>	<u>1,63</u>
Total	<u>100</u>	<u>100</u>
	=====	=====

(*) Porcentaje respecto del total de activos del fondo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el fondo se encuentra diversificado por emisor y por sector productivo, siendo la mayor concentración en el sector de productos industriales, consumo y servicios básicos.

El siguiente cuadro resume la sensibilidad de los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación a los movimientos relevantes en precios de las acciones, incluido el efecto de los movimientos en los tipos de cambio sobre los precios de las acciones. El análisis se basa en una distribución empírica u observada de los retornos, el percentil 99% representa el escenario extremo para el comportamiento del retorno semanal del índice relevante.

<u>Retorno semanal</u>	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de un incremento en el índice	2,9	4,0
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de una disminución en el índice	(2,6)	(4,2)

Para esta sensibilización se ha utilizado data histórica regresiva de dos años de retornos del índice. El análisis de sensibilidad presentado se basa en la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2011 y 2010; y la correlación histórica de las acciones con ciertos indicadores corporativos. Se espera que la composición de la cartera de inversión del Fondo, incluido el uso de leverage, cambie a través del tiempo, por consiguiente, el análisis de sensibilidad preparado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no es necesariamente indicativo del efecto sobre los activos netos del Fondo atribuidos a cuotas en circulación de movimientos futuros en el nivel de índices de mercado referenciales.

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios no reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

El Fondo al cierre del periodo anual mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que existe exposición al riesgo cambiario.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo, tanto monetarios como no monetarios, que son denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Fondo:

<u>Naturaleza de la exposición</u>	<u>Moneda</u>	Al 31 de diciembre de	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
		M\$	M\$
<u>Activos</u>			
Activos monetarios	USD	4.028.904	8.987.408
Activos no monetarios	-	-	-
<u>Pasivos</u>			
Pasivos monetarios	-	-	-
Pasivos no monetarios	-	-	-

Ante la exposición total del Fondo, se ha realizado una sensibilización de los activos monetarios y no monetarios por riesgo cambiario. El análisis se basa en los retornos semanales del valor del dólar, considerando que una data histórica de dos años es un lapso de tiempo razonablemente largo para determinar los escenarios extremos, pero plausibles de cambio del valor del dólar. Manteniéndose todas las demás variables constantes, se aplicará un shock a la exposición total de activos y pasivos de forma de determinar el monto y la dimensión de efecto en resultados. Para tal caso, se ha considerado que de una distribución normal de los retornos, el percentil 99 representa el escenario extremo para el comportamiento del cambio pesos chilenos/USD. El resultado de la sensibilización realizada arroja los siguientes resultados:

31 de diciembre de 2011

<u>Moneda</u>	<u>Exposición total</u>	<u>Variación tipo de cambio</u>		<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>alza</u>	<u>baja</u>	<u>ganancia</u>	<u>pérdida</u>
	M\$	%	%	M\$	M\$
USD	4.028.904	(5,95)	3,75	1.023	(77)
	=====	===	===	====	===

31 de diciembre de 2010

<u>Moneda</u>	<u>Exposición total</u>	<u>Variación tipo de cambio</u>		<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>alza</u>	<u>baja</u>	<u>ganancia</u>	<u>pérdida</u>
	M\$	%	%	M\$	M\$
USD	8.987.408	3,66	(4,91)	328.939	(441.281)
	=====	===	===	=====	=====

Este aumento o disminución en los activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación se origina principalmente en una variación del valor razonable de instrumentos financieros de capitalización en dólares estadounidenses que están clasificados como activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente.

c) Riesgo de tipo de interés

El Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo expongan al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2011.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno. De acuerdo a esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda:

<u>Clasificación de Instrumentos de Inversión</u>	Concentración	
	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>2010</u>
	%	%
N-1	-	100,00
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo no mantiene instrumento de deuda.

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es BBB, N2, a que se refieren el inciso segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N°18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Adicionalmente, entre otros límites de riesgo, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 10% de los activos totales del fondo y las inversiones por grupo empresarial superen el 25% de los activos totales del Fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

<u>Tipos de activos</u>	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Títulos de deuda	-	109.977
Activos de derivados	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	32.710	106.247
Otros activos	-	-
Total	32.710	216.224
	=====	=====

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia en entidades extranjeras de custodia autorizadas y el fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación, por lo tanto, su política consiste en estructurar la cartera de inversiones considerando los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda, las características de liquidez de los instrumentos y el volumen de rescates diarios, durante el período de inversión del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no presenta instrumentos en cartera catalogados como no líquidos. Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo en lo concerniente a pagos de los rescates se hará en dinero efectivo en Pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la administradora hacerlo en valores del fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado.

Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate si se trata de un rescate programado. De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la posición de liquidez del Fondo a diario.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los participes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

	Menos de <u>7 días</u>	7 días <u>a 1 mes</u>	1-12 <u>meses</u>	Más de <u>12 meses</u>	Sin vencimiento <u>estipulado</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	4	-	-	-	-
Rescates por pagar	13.790	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	1.018	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a participes de cuotas en circulación	4.044.739	-	-	-	-
<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	3	-	-	-	-
Rescates por pagar	29.094	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	2.619	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a participes de cuotas en circulación	9.118.431	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe, sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ningún inversionista individual mantenía más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al periodo de cierre:

	Menos de 7 <u>días</u> M\$	7-31 <u>días</u> M\$	<u>Total</u> M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>			
Activos:			
Instrumentos de deuda	-	-	-
Instrumentos de capitalización	<u>4.026.841</u>	<u>-</u>	<u>4.026.841</u>
Total	<u>4.026.841</u>	<u>-</u>	<u>4.026.841</u>
	=====	=====	=====
% del total de activos financieros	100,00	-	100,00
	=====	=====	=====
	Menos de 7 <u>días</u> M\$	7-31 <u>días</u> M\$	<u>Total</u> M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>			
Activos:			
Instrumentos de deuda	109.977	-	109.977
Instrumentos de capitalización	<u>8.933.923</u>	<u>-</u>	<u>8.933.923</u>
Total	<u>9.043.900</u>	<u>-</u>	<u>9.043.900</u>
	=====	=====	=====
% del total de activos financieros	100,00	-	100,00
	=====	=====	=====

5.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda y de capitalización que componen la cartera del fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento y/o precios de mercados representativos para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

Las tasas o precios representativos utilizados para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo se determina utilizando la tasa entregada por un proveedor independiente, utilizando metodologías de valorización estándar ampliamente usadas en el mercado. Este proceso implica la utilización de análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y comparación de instrumentos similares, ocupando al máximo datos de mercado.

Para el caso de instrumentos no cotizados en las últimas fechas antes del periodo de cierre como patrimonio o deuda, son valorizados en base de supuestos. El valor razonable de deudores y acreedores corresponde al valor contable menos el monto provisionados por tales conceptos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Imputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	4.026.841	-	-	4.026.841
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos	4.026.841	-	-	4.026.841
	=====	=====	=====	=====
<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	8.344.601	-	-	8.344.601
Otros instrumentos de capitalización	589.322	-	-	589.322
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	109.977	-	-	109.977
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos	9.043.900	-	-	9.043.900
	=====	=====	=====	=====

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagarés del banco central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

Los pasivos financieros, es decir, las cuentas por pagar a intermediarios, los rescates por pagar y las remuneraciones Sociedad administradora, son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos.

NOTA 6 – JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La Administración no realiza estimaciones significativas ni juicios en la preparación de los estados financieros, excepto aquellas relativas a la valorización a valor justo de ciertos instrumentos financieros, cuando es necesario.

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	4.026.841	8.933.923
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	109.977
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>4.026.841</u>	<u>9.043.900</u>
	=====	=====

b) Efectos en resultados

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Intereses y reajustes:		
Resultados realizados	1.506	3.762
Resultados no realizados	-	27
Total ganancias	<u>1.506</u>	<u>3.789</u>
	=====	=====
Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>(1.062.737)</u>	<u>(75.264)</u>
Total (pérdidas) netas	<u>(1.061.232)</u>	<u>(71.475)</u>
	=====	=====

c) Composición de la cartera

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2011				Al 31 de diciembre de 2010			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	4.026.841	4.026.841	99,19	-	8.344.601	8.344.601	91,20
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	589.322	589.322	6,44
Subtotal	-	4.026.841	4.026.841	99,19	-	8.933.923	8.933.923	97,64
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Depósito y/o pagaré de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-	109.977	-	109.977	1,20
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	99,19	109.977	-	109.977	1,20
Total	-	4.026.841	4.026.841	99,19	109.977	8.933.923	9.043.900	98,84

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Al 1 de enero Saldo de Inicio	9.043.900	-
Intereses y reajustes	1.506	3.789
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(1.062.737)	(75.264)
Compras	21.396.344	27.498.523
Ventas	(24.794.166)	(18.390.962)
Otros movimientos	<u>(558.006)</u>	<u>7.814</u>
Saldo final al 31 de diciembre	4.026.841 =====	9.043.900 =====

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por pagar

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Comisiones y derechos de bolsa	4 =====	3 =====

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas por pagar a intermediarios.

Los valores de las cuentas por pagar a intermediarios están denominados en la siguiente moneda:

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Pesos chilenos	4 =====	3 =====

NOTA 9 - INTERESES Y REAJUSTES

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	1.506	3.789
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	1.506 =====	3.789 =====

NOTA 10 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Efectivo en bancos	32.710	106.247
Otros	—	—
Total	<u>32.710</u> =====	<u>106.247</u> =====

NOTA 11 - CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series Clásica, APV y Alto Patrimonio las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Las diferencias que presentan las series corresponden al objetivo de la inversión, porcentajes de remuneración y de comisión cobradas, siendo la serie APV exenta de comisión.

Al 31 de diciembre de 2011 las cuotas en circulación de las series Clásica, APV y Alto Patrimonio ascienden a 4.361.364,5377, 132.865,1222 y 714.537,6439, a un valor cuota de \$770,1629; \$815,0949 y \$808.1862 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 las cuotas en circulación de las series Clásica, APV y Alto Patrimonio ascienden a 7.991.958,0029, 326.939,4784 y 1.148.141,7100, a un valor cuota de \$959,6658; \$981,4431 y \$982,4137 respectivamente.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

Las principales características de las series son:

Serie	Característica	Valor cuota <u>inicial</u> \$
CLASICA	La Serie de cuotas Clásica, se destinará para aquellos partícipes que no requieran suscribir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario. El aporte deberá ser mayor o igual a \$5.000 (cinco mil Pesos de Chile). Las operaciones de suscripción y rescate de la serie de cuotas Clásica, podrán efectuarse mediante el sistema de transmisión remota, vía electrónica utilizando la Red World Wide Web (Internet), o a través de Sistemas Telefónicos (Planta Telefónica), sistemas que podrán ser provistos directamente por la Administradora o por Agentes Colocadores autorizados.	1.000,0000
APV	La Serie de cuotas APV tendrá por objeto exclusivo la constitución de Planes de Ahorro Previsional Voluntario, establecidos en el Decreto Ley 3.500. Las operaciones de suscripción y rescate de la serie de cuotas APV, no podrán utilizar los sistemas de transmisión remota.	1.000,0000

Serie	Característica	Valor cuota inicial \$
ALTO PATRIMONIO	La Serie de cuotas Alto Patrimonio, se destinarán para aquellos partícipes que no requieran suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. El aporte deberá ser mayor o igual a \$50.000.000 (cincuenta millones de Pesos de Chile). Las operaciones de suscripción y rescate de la serie de cuotas Alto Patrimonio, podrán realizarse mediante el sistema de transmisión remota, vía electrónica utilizando la Red World Wide Web (Internet), o a través de Sistemas Telefónicos (Planta Telefónica), sistemas que podrán ser provistos directamente por la Administradora o por Agentes Colocadores autorizados.	1.000,0000

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda, instrumentos de capitalización e instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiados mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2011 y 2010 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	Serie clásica	Serie APV	Serie Alto patrimonio	Total
Saldo de Inicio al 1 de enero	7.991.958,0029	326.939,4784	1.148.141,7100	9.467.039,1913
Cuotas suscritas	682.178,7762	51.030,4418	106.096,3226	839.305,5406
Cuotas rescatadas	(4.312.772,2414)	(245.104,7980)	(539.700,3887)	(5.097.577,4281)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	4.361.364,5377	132.865,1222	714.537,6439	5.208.767,3038
	=====	=====	=====	=====

	Serie clásica	Serie APV	Serie Alto patrimonio	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Cuotas suscritas	10.096.633,7682	527.680,7267	1.278.637,0329	11.902.951,5278
Cuotas rescatadas	(2.104.675,7653)	(200.741,2483)	(130.495,3229)	(2.435.912,3365)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	7.991.958,0029	326.939,4784	1.148.141,7100	9.467.039,1913
	=====	=====	=====	=====

Comisiones:

Serie Clásica y serie Alto Patrimonio

La suscripción de cuotas en las series de cuotas Clásica y Alto Patrimonio, darán derecho a la sociedad administradora a cobrar una comisión de colocación de cuotas, diferida al momento del rescate, aplicada sobre el 90% del monto original del aporte, en función de su permanencia según la siguiente tabla:

Tiempo de permanencia	Comisión (IVA incluido)	% de Cuotas liberadas de cobro
1 a 30 días	1,80	10
31 a 60 dí	0,90	10
61 a 90 días	0,40	10
Más de 90 días	0,00	100

Para todos los efectos, se considerará que los aportes de mayor antigüedad son los primeros en ser rescatados.

Aquellos partícipes que rescaten cuotas, total o parcialmente de estas series, las cuales sean invertidas en otros fondos mutuos administrados por esta sociedad, que tengan contemplado en su Reglamento Interno comisiones de colocación de cuotas diferidas al rescate y sin que medie entrega del importe de los rescates al partícipe, quedan liberados del cobro de comisión de colocación de cuotas a que hubiere lugar. En este sentido, para efectos de cálculo de la permanencia de las suscripciones de cuotas en estos nuevos fondos se considerará la fecha de aporte en el fondo mutuo original.

Serie APV:

No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

NOTA 12 – DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Durante el ejercicio 2011 el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

NOTA 13 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad nominal

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Mes</u>	<u>Rentabilidad mensual acumulada</u>		
	<u>Clásica</u>	<u>APV</u>	<u>Alto patrimonio</u>
	%	%	%
Enero	(2,7197)	(2,3927)	(2,4715)
Febrero	(4,9144)	(4,6258)	(4,6953)
Marzo	7,3690	7,7299	7,6430
Abril	(1,9240)	(1,6253)	(1,7020)
Mayo	(1,9188)	(1,6518)	(1,7311)
Junio	(0,6672)	(0,4056)	(0,4833)
Julio	(2,0736)	(1,8071)	(1,8863)
Agosto	(10,0888)	(9,8441)	(9,9168)
Septiembre	0,6421	0,9072	0,8284
Octubre	2,0646	2,3424	2,2598
Noviembre	(5,2873)	(5,0378)	(5,1120)
Diciembre	(1,2753)	(1,0066)	(1,0864)

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad Acumulada</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Ultimos dos Años</u>	<u>Ultimos tres Años</u>
	%	%	%
Serie Clásica	(19,768)	-	-
Serie APV	(16,9493)	-	-
Serie Alto Patrimonio	(17,7346)	-	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Mes</u>	<u>Rentabilidad mensual acumulada</u>		
	<u>Clásica</u>	<u>APV</u>	<u>Alto patrimonio</u>
	%	&	%
Enero	-	-	-
Febrero	-	-	-
Marzo	-	-	-
Abril	(2,3061)	(1,9884)	(2,0649)
Mayo	(4,3504)	(4,0290)	(4,1064)
Junio	5,8678	6,2121	6,1292
Julio	(1,8868)	(1,5571)	(1,6365)
Agosto	(4,3483)	(4,0269)	(4,1043)
Septiembre	7,0245	7,3726	7,2888
Octubre	3,1727	3,5195	3,4360
Noviembre	(3,4100)	(3,0959)	(3,1715)
Diciembre	(3,6984)	(3,3748)	(3,4527)

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad Acumulada</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Ultimos dos Años</u>	<u>Ultimos tres Años</u>
	%	%	%
Serie Clásica	-	-	-
Serie APV	-	-	-
Serie Alto Patrimonio	-	-	-

b) Rentabilidad real

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad Acumulada</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Ultimos dos Años</u>	<u>Ultimos tres Años</u>
	%	%	%
Serie APV	(20,0729)	-	-

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad Acumulada</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Ultimos dos Años</u>	<u>Ultimos tres Años</u>
	%	%	%
Serie APV	-	-	-

NOTA 14 - PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de 5,75% para la Serie Clásica, 1,8% para la serie APV y 2,75% para la Serie Alto Patrimonio (I.V.A. Incluido). El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$ 316.871, adeudándose M\$ 1.018 por remuneración por pagar a la Sociedad administradora al cierre del ejercicio 2011.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas las series Clásica del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
<u>Tenedor – Serie Clásica</u>	<u>%</u>					
Sociedad administradora	-	20.901,6818	1.921,0509	(22.822,7327)	-	-
Personas relacionadas	0,13	-	6.704,9621	-	6.704,9621	5.164
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

Tenedor –Serie APV

Sociedad administradora	-	-	15,6892	(15.6892)	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

Tenedor –Serie APV

Sociedad administradora	-	-	2.928,7050	(2.928,7050)	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2010:

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
<u>Tenedor – Serie Clásica</u>	<u>%</u>					
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	2.056,3717	(2.056,3717)	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

NOTA 15 – OTROS GASTOS DE OPERACION

De acuerdo al Reglamento Interno, la Sociedad Administradora no cargará ningún gasto al Fondo distinto de la remuneración de administración anual, ni impuesto a las ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en las distintas inversiones realizadas por el Fondo. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 y período terminado al 31 de diciembre de 2010, el Fondo no presenta Otros gastos de operación.

<u>Entidades</u>	<u>Custodia de valores</u>	
	<u>Monto custodiado</u>	<u>% sobre total de activo del fondo</u>
	<u>M\$</u>	<u>%</u>
Empresas de depósito de valores	109.979	1,202
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	<u>8.933.921</u>	<u>97,637</u>
Total cartera inversión en custodia	<u>9.043.900</u>	<u>98,839</u>
	=====	=====

NOTA 17 - EXCESOS DE INVERSIÓN

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 18 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO

<u>Naturaleza</u>	<u>Emisor</u>	<u>Representante de los beneficiarios</u>	<u>Monto UF</u>	<u>Vigencia</u>	
				<u>desde</u>	<u>hasta</u>
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de crédito e inversiones	10.000,00	11/01/2011	11/01/2012

NOTA 19 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El fondo no tiene operaciones de compra con retroventa al cierre del ejercicio 2011 y período 2010.

NOTA 20 - INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a las series Clásica, APV y Alto Patrimonio al último día de cada mes, se detalla a continuación:

2011

<u>Mes</u>	<u>Fondo mutuo Bci Chindia serie Clásica</u>			
	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</u>	
	<u>\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>N°</u>
Enero	933,5659	8.698.376	1.167	1.462
Febrero	887,6871	8.066.482	1.080	1.426
Marzo	953,1012	8.302.625	1.111	1.357
Abril	934,7636	8.052.367	930	1.330
Mayo	916,8278	7.393.529	845	1.257
Junio	910,7107	6.652.596	778	1.180
Julio	891,8261	6.251.584	714	1.101
Agosto	801,8512	4.982.579	565	985
Septiembre	806,9997	4.688.790	534	919
Octubre	823,6608	4.615.022	524	882
Noviembre	780,1115	4.284.664	485	857
Diciembre	770,1629	4.059.551	460	821

Fondo Mutuo Bci Chindia - serie APV				
<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)	
			<u>(Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Participes</u>
	\$	M\$	M\$	N°
Enero	957,9597	8.698.376	16	109
Febrero	913,6467	8.066.482	15	109
Marzo	984,2706	8.302.625	16	109
Abril	968,2737	8.052.367	16	106
Mayo	952,2797	7.393.529	14	104
Junio	948,4176	6.652.596	10	100
Julio	931,2789	6.251.584	9	99
Agosto	839,6026	4.982.579	9	96
Septiembre	847,2191	4.688.790	6	94
Octubre	867,0641	4.615.022	6	87
Noviembre	823,3828	4.284.664	6	87
Diciembre	815,0949	4.059.551	5	85

Fondo Mutuo Bci Chindia Alto Patrimonio				
<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)	
			<u>(Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Participes</u>
	\$	M\$	M\$	N°
Enero	958,1336	8.698.376	71	14
Febrero	913,1468	8.066.482	64	14
Marzo	982,9387	8.302.625	68	14
Abril	966,2086	8.052.367	67	14
Mayo	949,4823	7.393.529	66	12
Junio	944,8934	6.652.596	58	11
Julio	927,0700	6.251.584	53	10
Agosto	835,1340	4.982.579	48	10
Septiembre	842,0522	4.688.790	48	10
Octubre	861,0810	4.615.022	50	10
Noviembre	817,0629	4.284.664	47	10
Diciembre	808,1862	4.059.551	44	10

2010

Fondo mutuo Bci Chindia serie Clásica				
Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)				
Mes	Valor cuota (1)	Total de activos	(Incluyendo I.V.A.)	Participes
	\$	M\$	M\$	N°
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	1.006,4042	3.459.503	362	510
Abril	983,1951	7.608.530	948	1.237
Mayo	940,4217	8.253.176	1.067	1.394
Junio	995,6037	8.995.184	1.158	1.473
Julio	976,8184	8.911.977	1.171	1.510
Agosto	934,3430	8.594.352	1.144	1.490
Septiembre	999,9761	9.099.789	1.204	1.450
Octubre	1.031,7024	9.682.719	1.273	1.481
Noviembre	996,5211	9.667.260	1.284	1.516
Diciembre	959,6658	9.150.147	1.208	1.483

Fondo Mutuo Bci Chindia - serie APV				
Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)				
Mes	Valor cuota (1)	Total de activos	(Incluyendo I.V.A.)	Participes
	\$	M\$	M\$	N°
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	999,0598	3.459.503	7	3
Abril	979,1943	7.608.530	12	22
Mayo	939,7426	8.253.176	20	47
Junio	998,1203	8.995.184	24	65
Julio	982,5787	8.911.977	24	79
Agosto	943,0115	8.594.352	16	79
Septiembre	1.012,5358	9.099.789	16	85
Octubre	1.048,1715	9.682.719	17	90
Noviembre	1.015,7212	9.667.260	16	99
Diciembre	981,4431	9.150.147	16	105

Fondo Mutuo Bci Chindia Alto Patrimonio				
Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)				
<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	<u>(Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Participes</u>
	\$	M\$	M\$	N°
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	1.007,2319	3.459.503	52	10
Abril	986,4333	7.608.530	84	14
Mayo	945,9264	8.253.176	80	14
Junio	1.003,9040	8.995.184	78	13
Julio	987,4752	8.911.977	74	13
Agosto	946,9464	8.594.352	75	14
Septiembre	1.015,9671	9.099.789	81	14
Octubre	1.050,8753	9.682.719	91	15
Noviembre	1.017,5464	9.667.260	88	15
Diciembre	982,4137	9.150.147	85	15

(*)Cifras expresadas en la moneda funcional del fondo, con 4 decimales

(*)Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del fondo.

NOTA 21 – SANCIONES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011, ni el Fondo ni la Sociedad administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 22 – HECHOS RELEVANTES

Con fecha 29 de diciembre de 2011, según Resolución Exenta 643 de la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la fusión por incorporación de Bci Administradora General de Fondos S.A. a Bci Asset Management Administradora General De Fondos S.A. aprobando los estatutos de la sociedad absorbente y demás antecedentes necesarios para su fusión, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2011, reducida a escritura pública en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, domiciliado en calle Ahumada N°312, oficina 236, comuna de Santiago. Materializada la fusión se producirá la disolución anticipada de la sociedad absorbida.

Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. Acordó la fusión con Bci Administradora General De Fondos S.A. y la reforma de estatutos sociales, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2011, reducida a escritura pública en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, domiciliado en calle Ahumada N°312, oficina 236, comuna de Santiago.

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES

De acuerdo a las disposiciones instruidas en la circular N°2027 del 2 de junio de 2011, se modificó el Reglamento Interno con fecha 28 de diciembre de 2011, el que entrará en vigencia a contar del día 9 de enero de 2012, manteniéndose vigente las siguientes series; Alto Patrimonio, APV, Banca Privada, Clásica y Familia.

Series Vigentes

<u>Serie</u>	<u>Característica</u>	<u>Nombre de la Serie</u>	<u>Fecha Inicio</u>	<u>Fecha Término</u>	<u>Valor cuota inicial</u>	<u>Continuadora de serie</u>
ALPAT		ALTO PATRIMONIO	11/03/2010	-	1.000,0000	-
APV	APV	APV	11/03/2010	-	1.000,0000	-
BPRIV		BPRIV	03/01/2012	-	1.000,0000	-
CLASI		CLÁSICA	11/03/2010	-	1.000,0000	-
FAMIL		FAMILIA	09/01/2012	-	1.000,0000	-

Mayor información se puede obtener en la pagina de la SVS (www.svs.cl) y en la página de Bci (www.bci.cl).

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que puedan afectar en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.